



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
Nº 000991

FOLIO

LA PLATA, 04 JUN. 2020

VISTO el Decreto nº 561/20, mediante el cual se dispone el cese por incapacidad psicofísica de la señora Sonia Mariel COSTA, a partir del 1º de Abril de 2020;
y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Acto Administrativo señala que contaba con una Antigüedad de CATORCE (14) años.

Que corresponde dejar establecido que la Antigüedad que registraba la Sra. COSTA en esta Comuna era de TRECE (13) años y ONCE (11) meses, y no como se consignara en el Decreto nº 561/20.

Que procede dictar el pertinente acto administrativo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Déjese establecido que, al 1º de Abril de 2020, la Sra. Sonia Mariel COSTA, D.N.I 20.796.047, Clase 1969, Legajo Nº 16010, registraba una antigüedad en esta Comuna, de TRECE (13) años y ONCE (11) meses.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese a las dependencias correspondientes y al Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires, dese al Boletín Municipal y archívese.-

[Handwritten signature]
POR OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
Dr. JULIO C. ...
Municipalidad de La Plata